

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL

CRONOGRAMA DESPACHO PROGRAMAS SOCIALES 2024

CRONOGRAMA DE DESPACHO DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL

El departamento de Bienestar Social es responsable de planificar, coordinar y ejecutar las donaciones de medicamentos e insumos médicos a la población más vulnerable y sin protección de la seguridad social; a través de los Programas Sociales, realiza la prestación farmacéutica a los pacientes de dos maneras: directa mediante recetas (programas directos) o de manera indirecta a los pacientes ingresados en las unidades adscritas a los programas (Programas Hospitalarios).

Cronograma Despacho

Programas Sociales Directos: Los despachos de estos programas se realizan de acuerdo a la existencia en stock de los almacenes de la Farmacia del Pueblo donde los pacientes retiran sus tratamientos y el mismo está sujeto a la disponibilidad de los medicamentos solicitados. Entre estos programas tenemos **PROMEDIA, PROMEPSAL, PROMEGOTAS Y PROMEPARK.**

Programas Sociales Hospitalarios: La solicitud de pedido de algunos de estos programas (PRONARCOR, PROMHEFILIA) es requerida de acuerdo a la existencia mínima del stock establecido, ya que los pacientes son atendidos de manera ambulatoria. Los demás programas hospitalarios como PAUCIN, PAUSAM Y PRONEPAR solicitan de acuerdo a una asignación mensual de medicamentos e insumos sanitarios definidos en los formularios para los fines de la institución. A continuación el cronograma de despacho:

Leyenda
Envio solicitud de pedido
Recepcion de pedido y elaboracion de orden
Procesamiento de orden de pedido
Revision de pedido y elaboracion de factura
Envio de pedido zona Distrito y Sto. Dgo
Envio de pedido zonas interior del país.
Entrega de medicamentos e insumos sanitarios

CRONOGRAMA DESPACHOS DE PROGRAMAS SOCIALES AÑO 2024

Periodo (Semana del Mes)							
Actividad	Semana 1 (Del 1 al 10)	Semana 2 (Del 10 al 15)	Semana 3 (Del 16 al 24)	Semana 4 (Del 24 al 31)	Observación		
Envío de solicitud (Formularios) de pedidos Programas Sociales Hospitalarios.							
Envío de solicitud (Formularios) de pedidos Programas Sociales Directos (se despachan a través de las Farmacias del Pueblo).							
Recepción solicitud de pedido y elaboración de orden de pedido en Almacén de despacho.							
Procesamiento orden pedidos en Almacén de Despacho.							
Revisión de pedidos y elaboración de facturas para despacho.							
Distribución de pedidos zonas Distrito y Sto .Dgo.							
Entrega de Medicamentos de pedidos del Interior del país.							
Entrega de Medicamentos a beneficiarios de Programas Sociales.							

Licda. Manuela Jiménez

Encda. Departamento de Bienestar Social